

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2010**

Señora Presidenta de la Compañía y más miembros de la Junta General de Accionistas del CORPORACION HLUBOKA S.A., expongo ante ustedes mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2010.

- 1.- La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a todas las normas legales y todas las resoluciones de la Junta.
- 2.- La administración mantiene riguroso control sobre los activos y pasivos y en general sobre los movimientos diarios de la empresa.
- 3.- Los registros y documentos contables, libros y más documentos societarios son debidamente custodiados por la administración y se encuentran archivados técnicamente.
- 4.- La contabilidad es llevada mediante sistema electrónico guardando siempre los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Los estados financieros expresan saldos correspondientes con las cuentas del mayor por lo que los estados financieros son confiables.
- 6.- Cabe indicar que se ha dado estricto cumplimiento a las estipulaciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

Con el presente informe creo haber dado cumplimiento con las funciones a mis encomendadas.

Atentamente,


MERCEDES PENAFIEL P
Contadora CPA.

